

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

56746 *Anuncio del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación para la contratación del servicio denominado "Plan de conservación de distritos del término municipal de Marbella para los ejercicios 2017-2022".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Marbella.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Marbella 29601.
 - 4) Teléfono: 952761192 / 952761306.
 - 5) Telefax: 952761138
 - 6) Correo electrónico: contratacion@marbella.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marbella.es.
 - d) Número de expediente: SE 2/17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Plan de conservación de distritos del término municipal de Marbella para los ejercicios 2017-2022.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinario y Anticipado.
 - b) Procedimiento: Abierto y Regulación Armonizada.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 9.000.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica:

Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos, deberá ser al menos de importe igual o superior a DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y DOS CENTIMOS (2.479.338,82 euros) IVA excluido.

Este volumen se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Solvencia técnica:

Requisito mínimo de solvencia: el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior a 2.000.000,00 euros IVA excluido.

Ó Clasificación Empresarial: Grupo O Subgrupo 2 Categoría 5 (d).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de diciembre de 2016.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de Entrada.

2) Domicilio: Plaza Los Naranjos, S/N.

3) Localidad y código postal: Marbella 29601.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del Adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 2 de noviembre de 2016.

Marbella, 4 de noviembre de 2016.- El Alcalde-Presidente, José Bernal Gutiérrez.

ID: A160080481-1